



ACTA No. 04 -2019

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	14 de marzo del 2019	12:00 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	
Oswaldo Alberto Romero Villalobos	Representante estudiantil	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

1. Invitación al profesor Giovanni Mauricio Tarazona, socialización de Resolución 099 del 8 de marzo de 2019.
2. Jornada de Sustentaciones 2019-1 (respuesta de revisores)
3. Propuesta de formato de cumplimiento de requisitos (para Suficiencia Investigadora, Defensa de Tesis y Grado)
4. Manejo de repositorio de libros y Tesis del Doctorado en Ingeniería
5. Publicaciones digitales
6. Solicitud de pasantías (Estudiantes: Luis Felipe Albarracín y Oswaldo Alberto Romero Villalobos)
7. Solicitud de movilidad, Dr. José Ignacio Rodríguez

Varios

- Cancelación de asignatura (Estudiante José Vicente Reyes)
- Viáticos para movilidad Docente
- Convocatorias Becas Colciencias – Modificación calendario de actividades 2019



DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Invitación al profesor Giovanni Mauricio Tarazona, socialización de Resolución 099 del 8 de marzo de 2019.

El Profesor Tarazona se excusa ya que no puede asistir a la presente sesión por compromisos institucionales. Por tanto, se procede a socializar con los miembros del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería la **RESOLUCIÓN N° 099** "Por la cual se hace una designación a un docente de planta de la Facultad de Ingeniería". Que en el Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018 *"Por el cual se expide el Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, en el Artículo 11° dispone que *"Corresponde al Rector de la Universidad Distrital, designar al Coordinador del programa de Doctorado en Ingeniería, de una terna propuesta por el claustro de doctores del programa. En todo caso el coordinador debe ser profesor de planta de la Facultad de Ingeniería, tener título de doctor en áreas de ingeniería y estar adscrito al programa, y encontrarse en la categoría de investigador emérito, senior o asociado, o reunir las condiciones para estarlo de acuerdo a Colciencias o entidad que haga sus veces"*. Por lo cual el Rector de la Universidad como primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad, en su función estatutaria de la capacidad nominadora prevista en el literal b.) Del Artículo 16° del Acuerdo 003 de 1997 – Estatuto General de la Universidad expedido por el CSU y/o contemplado en el Artículo 11° del Acuerdo N° 04 de febrero 14 de 2018 del CSU, por necesidades del servicio y operatividad administrativa procede a designar al **Dr. Francisco Santamaría Piedrahita** para el desempeño de las funciones propias de la Coordinación del Doctorado en Ingeniería, las cuales están previstas en el Artículo 13° del Acuerdo N° 04 de febrero 14 de 2018 del CSU. El Consejo Curricular se da por notificado.

2. Jornada de Sustentaciones 2019-1 (respuesta de revisores)

Se notifica al Consejo Curricular la respuesta remitida por los revisores de la Jornada Académica de sustentaciones 2019-1, quedando como novedad única notificar al Consejo Curricular que los revisores del proyecto "Metodología para el reconocimiento de requisitos en el intercambio de conocimiento en las relaciones cliente-proveedor de las mipymes del sector manufacturero con el fin de incrementar su capacidad de adaptación a entornos competitivos", dirigido por el profesor Germán Andrés Méndez y presentado por el estudiante Néstor Gabriel Forero Saboyá, informaron a la Coordinación que no podrán colaborarlos debido a sus ocupaciones, motivo por el cual el Consejo Curricular avala designar como nuevo revisor al Dr. Gustavo Alfredo Bula, experto en la temática y adscrito a la Universidad Nacional de Colombia.

aut

3. Propuesta de formato de cumplimiento de requisitos (para Suficiencia Investigadora, Defensa de Tesis y Grado)

Se procede a socializar la propuesta de formato de cumplimiento de requisitos (para Suficiencia Investigadora, Defensa de Tesis y Grado). El Consejo Curricular solicita a la Coordinación remitir dichos formatos para su revisión y en próxima sesión decidir su aprobación.

4. Manejo de repositorio de libros y Tesis del Doctorado en Ingeniería

El profesor Francisco Santamaría solicita al Consejo Curricular su aprobación para que el repositorio de Tesis Doctorales y de Libros sea manejado de una forma más adecuada, por tanto, el repositorio de Tesis debería estar a disposición de ser consultado previo registro en la plataforma y los Libros únicamente ser manejados por la sección de Publicaciones de la UD. El Consejo Curricular revisará éste tema y solicita tratarlo en siguiente sesión.

5. Publicaciones digitales

El profesor Francisco Santamaría solicita al Consejo Curricular su aprobación para que, en adelante, las colecciones de libros, producto de resultado de investigación, sean publicados en formato digital, lo cual ahorrará gastos en papel e impresión. El Consejo curricular avala dicha propuesta.

6. Solicitud de pasantías (Estudiantes: Luis Felipe Albarracín y Oswaldo Alberto Romero Villalobos)

- El estudiante Luis Felipe Albarracín con aval de su director, el Dr. Gustavo Puerto Leguizamón, solicitan se avale una estancia de pasantía de investigación en la Universidad Politécnica de Valencia (Valencia – España). El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación, aprueba dicha solicitud.
- El profesor Oswaldo Alberto Romero Villalobos se declara impedido para dar aval a este punto. El estudiante Oswaldo Alberto Romero Villalobos con aval de su director, el Dr. Edgar Jacinto Rojas, solicitan se avale la pasantía en la Pontificia Universidad Javeriana bajo la supervisión del Dr. Nelson Obregón Neira. El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación, aprueba dicha solicitud.

7. Solicitud de movilidad, Dr. José Ignacio Rodríguez

Se procede a dar lectura a la solicitud de apoyo a movilidad del docente José Ignacio Rodríguez, mediante la cual solicita apoyo para asistir al "The 8th International Workshop on Learning Technology for Education Challenges (LTEC2019)", con el artículo titulado "Machine Learning For The Identification Of Students At Risk Of Academic Desertion" y será publicado por by Springer Verlag Conference Proceedings (Communications in Computer and Information Science "CCIS"), el cual se desarrollará en la ciudad de Zamora – España del 15 al 18 de Julio de 2019. El Consejo Curricular avala unánimemente dicha solicitud, sujeta a disponibilidad de recursos. Adicionalmente se solicita anexar el formato de CIDC donde certifique el apoyo de un solo rubro. Igualmente, se solicita se remita un informe de retroalimentación al programa derivado de dicha movilidad.

Handwritten signature



Varios

- Cancelación de asignatura (Estudiante José Vicente Reyes)

El estudiante José Vicente Reyes con aval de su director, el Dr. Giovanny Mauricio Tarazona, solicita cancelación de la asignatura (Dirección de proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación impartida por el profesor: PhD José Nelson Pérez Castillo. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, revisó su solicitud y evidenció que ya pasaron las fechas para la cancelación de la asignatura, y dado que no se argumentan razones de fuerza mayor no puede avalar la cancelación de la misma.

- Viáticos para movilidad Docente

Para optimizar el manejo del recurso el Consejo Curricular aprueba unánimemente que los viáticos asignados para movilidad docente correspondan al 50% de la escala de viáticos de conformidad al decreto 333 del 16 de febrero de 2018 de la Presidencia de la República o el decreto que haga sus veces.

Adicionalmente, se establece que el monto máximo a financiar será igual al establecido en las convocatorias del CIDC o el organismo que haga sus veces. A la fecha, el monto máximo a financiar para evento internacional es de nueve millones de pesos (\$9.000.000) y para evento nacional es de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000).

- Convocatorias Becas Colciencias – Modificación calendario de actividades 2019

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez revisada la Convocatoria de Colciencias “Programa de Becas de Excelencia Doctoral para el Bicentenario”, cuyo cronograma para el corte 1 tiene como fecha de cierre el 17 de mayo de 2019, y entendiendo el beneficio que traerá para el programa, ya que permitirá contar con estudiantes 100% becados, lo cual favorecerá los procesos académicos, de investigación y financieros de la Universidad, solicita comedidamente al Consejo Académico modificar el Calendario Académico (Resolución 112 de 2018), específicamente, el Artículo 1º: “Inscripción de Aspirantes”, “Entrevistas y Exámenes” y “Publicación Admitidos” para el periodo académico 2020-I, tal como se presenta a continuación:

PROCESO	2020-I
Inscripción de Aspirantes	Desde marzo 20 de 2019 a enero 20 de 2020
Entrevistas y Exámenes	Desde marzo 20 de 2019 a enero 21 de 2020
Publicación Admitidos	Desde abril 30 de 2019 hasta Enero 24 de 2020

Es así que igualmente el Consejo Curricular propone modificar el calendario académico del programa para el 2019 de la siguiente manera, sujeto a aprobación de lo mencionado anteriormente por parte del Consejo Académico:

rub

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
DOCTORADO EN INGENIERÍA**

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2019

FECHAS	ACTIVIDAD
ENERO 21 A ENERO 28	Recepción de preinscripciones de estudiantes del Doctorado
ENERO 28 A FEBRERO 11	Oficializaciones
FEBRERO 11	Inicio de clases primer semestre
MARZO 21	Admisiones 2020 (fase1) – Inscripciones
ABRIL 1	Admisiones 2020 (fase1) – Inscripciones: Inicio de entrega de documentación
26 DE MARZO A 5 DE ABRIL	Jornada Académica de Sustentaciones Doctorado en Ingeniería, Sustentaciones de Institucionalización, Suficiencia Investigadora y defensas de Tesis Doctorales • Máximo plazo para recibir Proy. De Inv. Doctoral para sustentación: 28 de febrero • Elección de Revisores (Consejo Curricular): 4 al 8 de marzo • Envío a Revisores: semana del 11 al 15 de marzo
ABRIL 21 (11:59PM)	Admisiones 2020 (fase1) – Fin de inscripciones y fin de entrega de documentación
ABRIL 25	Admisiones 2020 (fase1) – Examen de Segunda Lengua (Inglés Nivel B1)
ABRIL 26	Admisiones 2020 (fase1) – Entrevistas
ABRIL 30	Admisiones 2020 (fase1) – Publicación de resultados
ABRIL 30	Plazo máximo para depósito de tesis doctorales (para tercera cohorte doctoral)
JUNIO 17 A AGOSTO 9	
JULIO 19	Cierre de Semestre
AGOSTO 1	Admisiones 2020 (fase2) – Inscripciones
AGOSTO 12	Inicio de clases segundo semestre
SEPTIEMBRE 2	Admisiones 2020 (fase2) – Inscripciones: Inicio de entrega de documentación
OCTUBRE 1	Admisiones 2020 (fase2) – Fin de inscripciones y fin de entrega de documentación
OCTUBRE 7 AL 11	Jornada Académica de Sustentaciones Doctorado en Ingeniería: Sustentaciones de Institucionalización, Suficiencia Investigadora y defensas de Tesis Doctorales • Máximo plazo para recibir Proy. De Inv. Doctoral para sustentación: 30 de agosto • Elección de Revisores (Consejo Curricular): 2 al 6 de septiembre • Envío a Revisores: semana del 9 al 13 de septiembre
OCTUBRE 28 A NOV. 1	Admisiones 2020 (fase2) – Examen de Segunda Lengua (Inglés Nivel B1)
NOVIEMBRE 12 AL 15	Admisiones 2020 (fase2) – Entrevistas
DICIEMBRE 2 AL 6	Admisiones 2020 (fase2) – Publicación de resultados
DICIEMBRE 2 AL 6	Finalización de clases
DICIEMBRE 13	Cierre de Semestre

NOTA: Las fechas de graduación serán las establecidas por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 28 de marzo de 2019. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los catorce (14) días del mes de marzo de 2019 a las 02:00 p.m.

rub